

**CARMEN CAMBAS DIESTRO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
ROCHE SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL (ROSAM)**

CERTIFICO

1.- Que, con fecha de 24 de marzo de 2022, se celebró Consejo de Administración de ROSAM, en sesión ordinaria, convocada por su Presidente en la forma prevista en la ley y en los estatutos.

2.- Que en la sesión del Consejo citada se tomó el siguiente acuerdo aprobado por unanimidad:

“4. Propuesta y aprobación si procede, de la adjudicación de las obras de edificación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la ejecución de 18 viviendas de protección oficial, en régimen especial en alquiler, en la manzana 1-H, de la UE-1 del Sector SLV-2 de Pocito Blanco, en Conil de la Frontera a la entidad mercantil Construcciones y Promociones A. Ramos Conil S.L.

(...) Tras un breve debate, el Consejo de Administración aprueba por unanimidad la adjudicación de las obras de las 18 viviendas protegidas en régimen especial en alquiler en la manzana 1-H, de la UE-1 del Sector SLV-2 de Pocito Blanco, en Conil de la Frontera a la entidad mercantil Construcciones y Promociones A. Ramos Conil S.L. por importe de 1.628.238,54 €, plazo de ejecución de 18 meses y sin garantía adicional a las obligatorias establecidas por la normativa aplicable”.

Y para que así conste, expido y firmo el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Conil de la Frontera a 28 de marzo de 2022.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA